



Programa de Patrocinio Financiero para 2027

El Consulado General de Italia en Bahía Blanca realiza durante el año diversas actividades de promoción institucional, económica y cultural con el objetivo de poner en valor a Italia y fortalecer el diálogo con el sistema empresarial, cultural e institucional local.

Entre estas iniciativas, la Fiesta de la República del 2 de junio representa uno de los eventos más relevantes, con una participación estimada de aproximadamente 400 invitados entre máximas autoridades municipales y provinciales, cuerpo diplomático, empresarios, operadores culturales, prensa y representantes de la comunidad italiana.

Además de la Fiesta de la República, el Consulado General realiza iniciativas de gran relevancia mediática, entre las cuales, a título ejemplificativo pero no exhaustivo, se encuentran la Semana de la Lengua Italiana en el Mundo, en la tercera semana de octubre, la Semana de la Cocina Italiana en el Mundo, en la tercera semana de noviembre, que se llevan a cabo anualmente con una significativa afluencia de público (con amplia cobertura en los medios y en las redes sociales), la Jornada del Made in Italy, en abril, y la Jornada del Deporte Italiano, en septiembre, así como iniciativas a favor de la igualdad de género y contra la violencia hacia las mujeres y las niñas, además de manifestaciones deportivas, entre ellas el homenaje al Giro de Italia durante el mes de mayo.

Dichas iniciativas tienen como objetivo promover el Made in Italy, crear espacios y momentos de intercambio que favorezcan el diálogo y el networking, además de una elevada visibilidad.

Las actividades están, de hecho, acompañadas por articuladas campañas de comunicación, que generan decenas de miles de visualizaciones en Instagram, Facebook y X, además del canal de YouTube de la Sede.

En el marco de dicha programación, los socios patrocinadores del Consulado General participan, de acuerdo con las directrices institucionales, en las diferentes actividades previstas.



Programa de Patrocinio Financiero

El programa de patrocinio financiero tiene como finalidad acompañar la realización de las actividades institucionales de la Embajada y favorecer la participación de empresas presentes en el país y contribuir, al mismo tiempo, al apoyo de intervenciones de mejora y puesta en valor de los espacios de la Residencia y de la Sede destinados a las actividades de representación y promoción.

Se hace constar que el patrocinio se configura como una colaboración institucional y no como una actividad publicitaria comercial.



Modalidad de participación

La colaboración con los patrocinadores está sujeta a evaluación y aprobación por parte del Consulado General.

Los interesados podrán presentar su candidatura, indicando la categoría elegida, siguiendo las indicaciones que se detallan a continuación.

- 🔗 Reglamento para la gestión de las actividades de patrocinio
- 🔗 Formulario de solicitud de patrocinador financiero



Categorías de Patrocinadores financieros:



ORO

€ 6.000

Contraprestación:

- ❖ Logo empresarial, en una posición destacada, en los materiales de comunicación en redes sociales de todos los eventos promocionales organizados por el Consulado General.
- ❖ 20 invitaciones para distribuir durante el año en los eventos promocionales organizados por el Consulado General, con posibilidad de acceso al networking con autoridades y empresarios.

- ❖ Posibilidad, previa autorización del Consulado General, de utilizar la condición de patrocinador Oro en sus propias campañas de comunicación.
- ❖ Cesión gratuita del salón del Consulado General, o de los espacios exteriores de la Sede, para tres exposiciones de productos o servicios del socio patrocinador, por un período máximo de dos semanas consecutivas por evento, y sujeta al cumplimiento de los protocolos de seguridad del Consulado General.
- ❖ Posibilidad de exposición de productos o servicios en cada evento organizado por el Consulado General.
- ❖ Posibilidad de exposición institucional de la marca en la Fiesta de la República (roll-up, tótem o productos, previa coordinación con el Consulado General)



PLATA

€ 3.000

Contrprestación:

- ❖ Logo empresarial en los materiales de comunicación en redes sociales de todos los eventos promocionales organizados por el Consulado General.
- ❖ 10 invitaciones, para distribuir durante el año, a los eventos promocionales organizados por el Consulado General, con posibilidad de acceso al networking con autoridades y empresarios.
- ❖ Posibilidad, previa autorización del Consulado General, de utilizar la condición de patrocinador Plata en el marco de dos de sus propias campañas de comunicación.
- ❖ Cesión del salón del Consulado General, o de los espacios exteriores de la Sede, por una sola vez para la exposición de productos o servicios del socio patrocinador, por un período máximo de dos semanas, sujeta al cumplimiento de los protocolos de seguridad del Consulado General.
- ❖ Posibilidad de exposición de productos o servicios en dos eventos organizados por el Consulado General.



BRONCE

€ 1.500

Contraprestación:

- ❖ Logo empresarial en los materiales de comunicación en redes sociales de dos eventos promocionales organizados por el Consulado General.
- ❖ 5 invitaciones a uno de los eventos promocionales organizados por el Consulado General, con posibilidad de acceso al networking con autoridades y empresarios.

- ❖ Posibilidad, previa autorización de la Embajada, de utilizar la condición de patrocinador Bronce en el marco de una de sus propias campañas de comunicación.
- ❖ Posibilidad de exposición de productos o servicios en un evento organizado por el Consulado General.